



**+INFORMACIÓN**  
lunes a viernes  
de 9:00 a 14:00 h  
**95592 1436**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



**Financiación  
de Empresas  
Aceiteras**

## ¿A quién están dirigidos los préstamos de esta línea?

Puede solicitar esta línea de financiación cualquier empresa productora de aceites de oliva vírgenes con centro/s operativos en Andalucía.

## ¿A qué puedo destinar el préstamo?

A través de esta línea se puede obtener liquidez para afrontar los gastos corrientes: nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancía, etc.

## ¿Cuál es el importe mínimo del préstamo que puedo solicitar?

La cantidad mínima para solicitar es de **50.000** euros.

## ¿Cuál es el importe máximo del préstamo que puedo solicitar?

Hasta **10** millones de euros.

## ¿Qué tipo de interés se va a aplicar en el préstamo?

Tipo interés nominal anual aplicable: 2,75%  
Comisión de estudio y formalización: 0,75%  
Comisión por cancelación anticipada: 0%

## ¿Cuál es el plazo para devolver el préstamo?

El cliente puede negociar con la entidad de crédito entre las siguientes posibilidades:

- 3 meses de carencia para el pago del principal
- 6 meses de carencia para el pago del principal
- 9 meses de carencia para el pago del principal

## ¿Qué garantías tengo que aportar al pedir el préstamo?

Las garantías a aportar, que pueden ser prenda sin desplazamiento del aceite de oliva virgen o virgen extra que se va a vender en la campaña y que mantengan sus características durante el periodo de carencia para el pago del principal.

## ¿Qué documentación tengo que aportar?

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

1. Documentación acreditativa de la identidad y de la representación de la entidad solicitante.
2. Certificación acreditativa de su situación en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
3. Cuentas anuales de los 3 últimos ejercicios.
4. Plan de negocio
5. Documentación relativa a las garantías a aportar.

## ¿Dónde puedo solicitar el préstamo?

Las solicitudes para el acceso a los préstamos se solicitarán y se enviarán una vez estén cumplimentadas a la entidad gestora a la siguiente dirección de correo electrónico:

[fondo.agricultura.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:fondo.agricultura.agapa@juntadeandalucia.es)

## ¿Cuál es el plazo para solicitar el préstamo?

El plazo de solicitud está abierto hasta el 31 de diciembre de 2011.

